

2a  
**ASAMBLEA  
MUNDIAL**  
de gobiernos locales  
y regionales  
—  
**GLOBAL  
TASKFORCE**



**DECLARACIÓN DE LA  
SEGUNDA ASAMBLEA  
MUNDIAL DE GOBIERNOS  
LOCALES Y REGIONALES  
EN LA TERCERA CONFERENCIA  
DE LA ONU SOBRE VIVIENDA  
Y DESARROLLO URBANO  
SOSTENIBLE - HÁBITAT III**

16 de octubre de 2016, Quito, Ecuador





Panel sobre la respuesta de los gobiernos locales y regionales en la Nueva Agenda Urbana



Primer panel de electos sobre los compromisos adquiridos por los gobiernos locales y regionales

## DECLARACIÓN DE LA SEGUNDA ASAMBLEA MUNDIAL DE GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES EN LA TERCERA CONFERENCIA DE LA ONU SOBRE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE - HÁBITAT III

Nosotros, los gobiernos locales y regionales de todo el mundo, que representamos a la población de las metrópolis, las ciudades periféricas, las ciudades intermedias, las regiones, las zonas rurales y los pequeños municipios, reunidos en la **Segunda Asamblea Mundial de Gobiernos Locales y Regionales** organizada por el Global Taskforce de Gobiernos Locales y Regionales y por nuestras asociaciones de gobiernos locales para preparar la Tercera Conferencia de la ONU sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III):

### CELEBRAMOS:

1. La aprobación de la “**Declaración de Quito sobre ciudades sostenibles y asentamientos urbanos para todos**” por los estados miembros de la ONU, a fin de establecer los estándares globales de consecución del desarrollo urbano sostenible.
2. La referencia a las contribuciones de los gobiernos locales y subnacionales en la **Declaración de Quito**, en especial, la referencia a la **Asamblea Mundial de Gobiernos Locales y Regionales** del párrafo 8.
3. El reconocimiento de “la importancia de continuar implicando a las asociaciones de gobiernos subnacionales y locales representados en la Asamblea Mundial de gobiernos locales y regionales en el nivel de **seguimiento y revisión** de la Nueva Agenda Urbana” en el párrafo 169.
4. El compromiso de los estados miembros de iniciar un **proceso de dos años**, hasta septiembre de 2018, que exige al secretario general de la ONU y a la Asamblea General de la ONU realizar consultas, diálogos y análisis y acordar el marco institucional del seguimiento y la revisión de la Nueva Agenda Urbana en los párrafos 171-172.

5. El reconocimiento de la **Declaración de Quito** que la **Nueva Agenda Urbana debe contribuir a la aplicación y la localización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** de forma integrada, y a la consecución de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y de sus metas, incluido el ODS 11 para hacer que las ciudades y los asentamientos urbanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, en el párrafo 9.
6. La inclusión histórica de una referencia al **Derecho a la ciudad** como parte de la visión compartida de las “ciudades para todos” en el párrafo 11 de la Declaración de Quito, así como el reconocimiento de muchos de los principios clave del Derecho a la ciudad en el texto.
7. El compromiso de los estados miembros de asegurar una adecuada **descentralización** fiscal, política y administrativa basada en el principio de **subsidiariedad** en el párrafo 89.
8. El compromiso de los estados miembros de **reforzar la capacidad de los gobiernos locales** para implantar una **gobernanza multinivel** eficaz a lo largo de todas las fronteras administrativas y de asegurar mecanismos de financiación fiables en las zonas metropolitanas en el párrafo 90.
9. El compromiso de los estados miembros de promover la política participativa y enfoques de planificación basados en nuevas formas de **cooperación directa** entre la sociedad civil y los gobiernos a todos los niveles en el párrafo 92.
10. El compromiso de los estados miembros de “tomar medidas para **promover la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de derechos** en todos los campos y en el liderazgo en todos los niveles del proceso de toma de decisiones” incluidos los gobiernos locales en el párrafo 90.
11. La referencia en la Declaración de Quito a la importancia de la planificación y de “**un enfoque urbano y territorial integrado**” para fomentar las interacciones y la conexión urbana-rural en el párrafo 50.
12. El compromiso de los estados miembros de **ampliar la cooperación descentralizada y la cooperación entre ciudades** para contribuir al desarrollo urbano sostenible en el párrafo 146.



Segundo panel de electos sobre los compromisos adquiridos por los gobiernos locales y regionales



Tercer panel de electos sobre los compromisos adquiridos por los gobiernos locales y regionales

## NOS COMPROMETEMOS A:

1. Liderar la acción local para la sostenibilidad global **localizando** las agendas políticas internacionales y trabajando para crear conciencia, implementar y supervisar la Nueva Agenda Urbana, los ODS y otras agendas globales en nuestras ciudades y territorios.
2. Aprobar un **enfoque territorial integrado** para el desarrollo sostenible que reconozca la continuidad de las relaciones urbanas-rurales y promueva la cohesión territorial.
3. Gobernar en cooperación, trabajando hacia la garantía efectiva del **Derecho a la ciudad** para todos en nuestras ciudades y territorios y asegurando el derecho a la vivienda y el intercambio y la protección de los **bienes comunes**.
4. Fomentar el **desarrollo económico inclusivo** y el trabajo digno, con un énfasis especial en las economías sociales y solidarias.
5. Avanzar hacia la producción sostenible y los patrones de consumo sostenibles, incluida la economía circular, y actuar para evitar y adaptarse al **cambio climático** y reducir el **riesgo de desastres**.
6. **Capacitar a los ciudadanos**, en especial a las mujeres, para que participen plenamente en la vida política, social, económica y cultural local para fomentar la **cocreación de las ciudades y los territorios** por parte de quien los habita.
7. Optimizar la **planificación urbana y territorial integrada** para reducir la expansión urbana, prevenir la fragmentación socioespacial, mejorar los barrios desfavorecidos y los vecindarios pobres y crear espacios públicos seguros, de calidad, verdes, inclusivos y accesibles, así como construir **áreas metropolitanas policéntricas**.
8. Integrar la **cultura** como el cuarto pilar del desarrollo sostenible y pasar a la acción para fomentar el patrimonio cultural, la creatividad, la diversidad y la convivencia pacífica.
9. Aumentar la transparencia y la responsabilidad de las instituciones locales y regionales para **reforzar la democracia local**.
10. Crear solidaridad entre las ciudades y territorios y mejorar la **cooperación intermunicipal**.

11. **Colaborar internacionalmente** mediante la cooperación al desarrollo descentralizada y el aprendizaje entre pares para compartir experiencias sobre cómo promover el desarrollo sostenible.
12. Trabajar para aclarar las modalidades de la Asamblea Mundial de Gobiernos Locales y Regionales a fin de **asegurar nuestro compromiso efectivo en la implementación y el seguimiento de la Nueva Agenda Urbana**.

## INSTAMOS A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL A:

1. Iniciar una **nueva era de cooperación en la gobernanza global** y renovar la relación entre los gobiernos locales y regionales y la ONU para incluir consultas estructurales a nuestro colectivo.
2. **Vincular la implementación y el seguimiento de todas las agendas de sostenibilidad global** a escala mundial, nacional y local, incluidos los ODS, el Acuerdo de París sobre el cambio climático, el Marco de Sendai, la Agenda de Adís Abeba y la Nueva Agenda Urbana.
3. Mejorar **drásticamente la financiación de infraestructuras municipales** creando un entorno favorable a escala global y nacional con instrumentos de financiación públicos y privados, incluido un fondo global para infraestructuras, servicios básicos y vivienda, bancos de desarrollo adaptados a las ciudades, acceso directo para los gobiernos subnacionales a financiación contra el cambio climático, más poder para las ciudades para controlar la financiación y planificación de políticas en vertical entre los niveles de gobierno. Crear una **Cooperación global para localizar la financiación** que actúe como una coalición protectora multinivel y con varios grupos de interés y fomente los programas específicos y las líneas de financiación para los gobiernos locales y regionales.
4. Reconocer la necesidad de que la **Asamblea Mundial de Gobiernos Locales y Regionales** se convierta en un mecanismo importante y representativo a través del cual los gobiernos locales y regionales puedan proporcionar orientación política y seguimiento técnico a la agenda de sostenibilidad global.



## EL APOYO DEL GLOBAL TASKFORCE

UN-HABITAT, CITIES ALLIANCE, DeLog, European Commission, French Ministry of Foreign Affairs, Habitat for Humanity, HLP Post 2015, Huairou Commission, ILO, Millennium Campaign, Engie, One UN Secretariat, Slum Dwellers International, SUEZ Environnement, UNCDF, UNDP, UNESCO, UNICEF, UNSDSN, World Urban Campaign.